



Universidad Nacional de Tucumán "2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"  
Rectorado

San Miguel de Tucumán, 28 MAY 2018

VISTO el Expediente N° 33020/2018 por el cual la Dirección del Instituto Técnico de Aguilares, mediante Resolución Interna N° 059-018 solicita la designación del Prof. GABRIEL ANTONIO BARRIONUEVO, en 04 (cuatro) horas cátedra (732) de Taller Recreativo "Taller de Fútbol" del Ciclo Básico, a partir del 01 de abril 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019, y;

**CONSIDERANDO:**

Que es necesario designar los Docentes para el espacio curricular Talleres Recreativos.

Que la Comisión Directiva seleccionó el proyecto para Taller Recreativo "Taller de Fútbol", presentado por el Prof. GABRIEL ANTONIO BARRIONUEVO para el Ciclo Lectivo 2018.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

**LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- Designar al Prof. GABRIEL ANTONIO BARRIONUEVO, DNI: 28.780.368, como Docente Interino en 04 (cuatro) horas cátedra (732) de Taller Recreativo "Taller de Fútbol" del Ciclo Básico del Instituto Técnico de Aguilares, a partir del 01 de abril 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019.

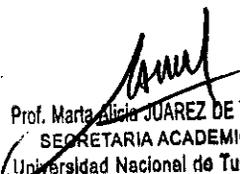
ARTÍCULO 2º.- La Dirección del Instituto Técnico de Aguilares queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente será imputado a los créditos presupuestarios del Instituto Técnico de Aguilares.

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Técnico de Aguilares a sus efectos.

RESOLUCION N° 1136 2018

AJ.

  
Prof. Marta Alicia JUÁREZ DE TUZZA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
Dra. ALICIA BARDON  
RECTORA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
Srta. MARIA ALEJANDRA GOMEZ  
a cargo del Despacho de la Secretaría  
del Consejo de Escuelas Experimentales  
U.N.T.